

LA CORPORACION EN EL PANORAMA REGIONAL Y NACIONAL

AÑO 2023

**CONFERENCIA INICIAL PARA TODAS LAS
AREAS**



ANTECEDENTES HISTÓRICOS: LA ANTIGUA CRAMSA

Los estamentos políticos del Departamento de Caldas tomaron la iniciativa y finalmente lograron, mediante la Ley 40 de diciembre 23 de 1.971, crear la **CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA PARA LA DEFENSA DE MANIZALES, SALAMINA Y ARANZAZU (CRAMSA)**, adscrita al MOP. Su área de trabajo se extendió, posteriormente, al Municipio de La Merced.

CRAMSA inició labores en el mes de enero del año 1.973

OBJETIVOS

1. Construcción y conservación de obras de alcantarillado, drenaje y defensa para la estabilidad de los suelos amenazados de erosión y deslizamiento.
2. Remodelación urbana y recuperación de terrenos.
3. Erradicación de tugurios en zonas de deslizamiento.
4. Reforestación y aprovechamiento de tierras.
5. Regulación de cauces naturales.
6. Estudios sobre futuro desarrollo urbano.
7. Las demás que le sean asignadas por leyes, decretos, convenios y Planes de Desarrollo Regional y Nacional.



- ❖ Después de 20 años de funcionamiento, **CRAMSA** se reorganiza (Ley 22 del 7 de marzo de 1.991) y la transforma en la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE DESARROLLO DE CALDAS**, adscrita al DNP, con jurisdicción en 22 municipios, y competencia sobre los recursos naturales renovables, en reemplazo del INDERENA, y,
- ❖ Finalmente, como consecuencia directa de la aparición de la legislación ambiental (Ley 99 de 1.993), es creada la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)**, con el compromiso enorme de ser la máxima autoridad ambiental en todo el Departamento de Caldas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos.

Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico

Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana

Dirección de Cambio Climático

SECRETARIA GENERAL

Subdirección Administrativa y Financiera

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL.

SINA

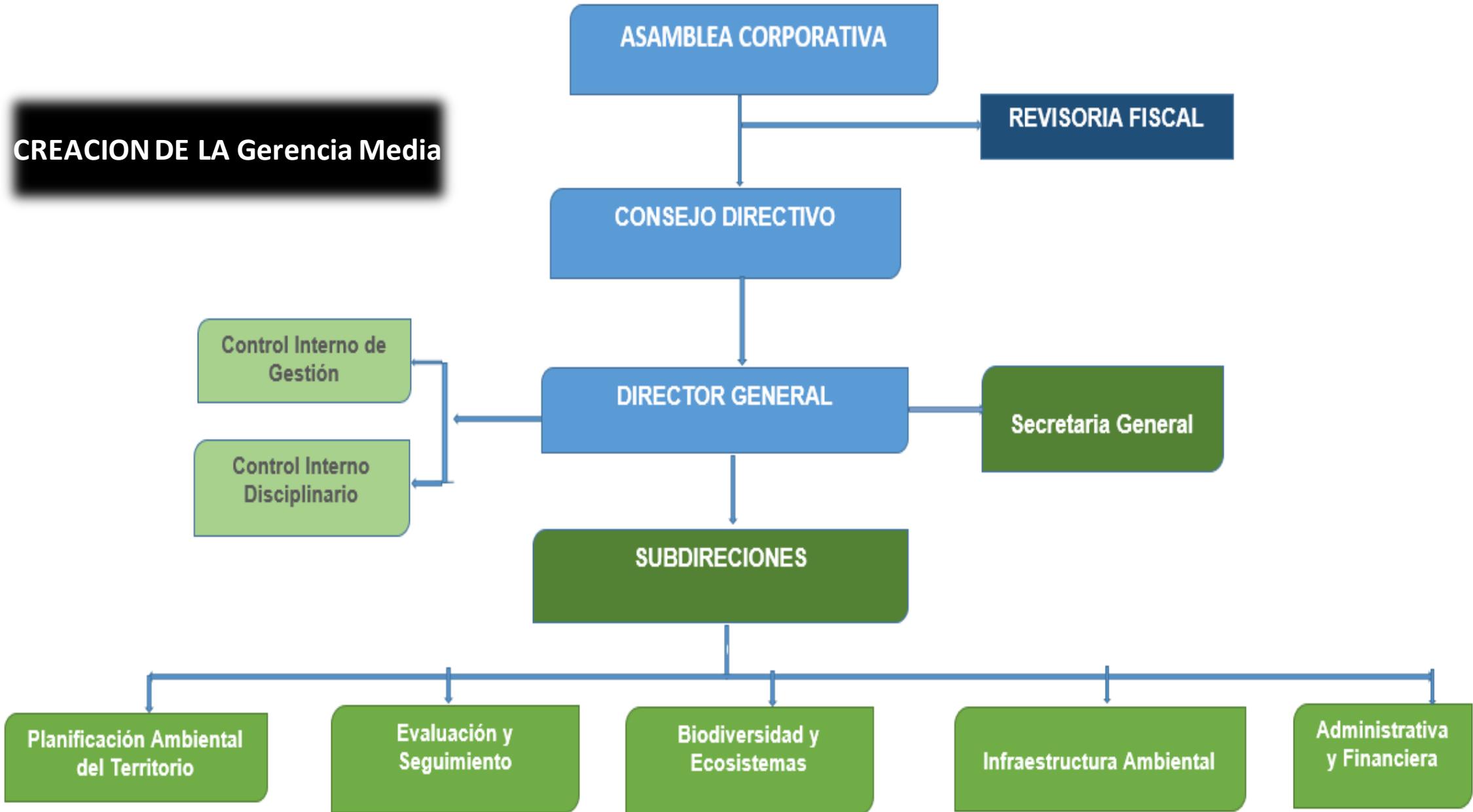
Subdirección de Educación y Participación

DESPACHO DEL MINISTRO

- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Control Interno
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Asuntos Internacionales
- Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
- Oficina de Tecnología y de la Información TICS

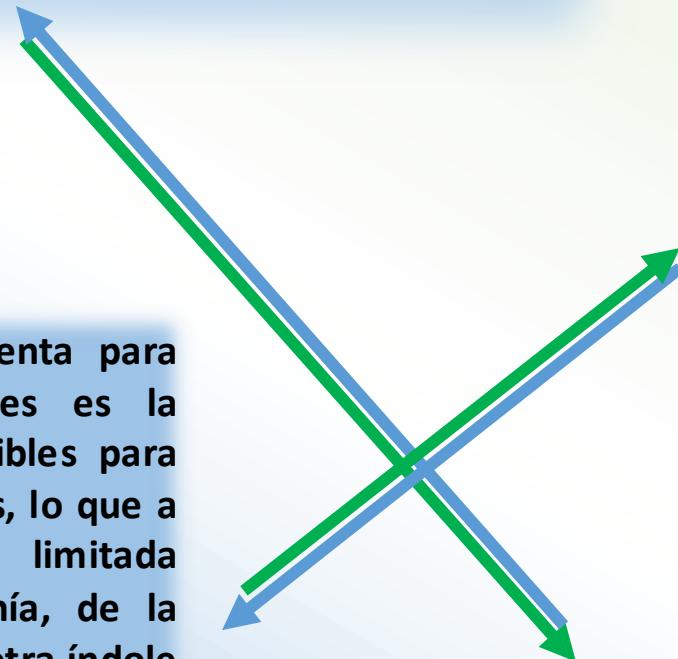
ORGANIGRAMA

CREACION DE LA Gerencia Media



el Ministerio tiene a su cargo el desarrollo y aplicación de variados instrumentos de gestión ambiental en materia normativa, protección de los recursos naturales, educación ambiental y control de la contaminación, entre otras materias.

La dificultad principal que se presenta para resolver los problemas ambientales es la precariedad de los recursos disponibles para hacer los estudios y obras necesarios, lo que a su turno es consecuencia de la limitada capacidad de pago de la ciudadanía, de la necesidad de atender problemas de otra índole todavía más urgentes de resolver y de que en la práctica la aplicación de la norma el que contamina paga , es bastante más compleja de lo que se cree.



CULTURA CIUDADANA

Aguas contaminadas, saneamiento (servicio de alcantarillado, tratamiento de aguas negras, recolección de basuras) destrucción de bosques, deterioro de suelos y contaminación del aire

Todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LOS INVITO A QUE ME CUIDEN



MALPARIDOS

El amor es la fuerza
que en el planeta habita
también porque f



- Entiendes desmarcarse
- La tira la hilera supera la tira esp

a
e
an la
ucción
ención
la
s,
tas
a causa
estos
ocas
or
P
s y
s.
que
esta
nos,



Repitan
conmigo:
**NO DEBO TIRAR
BASURA EN LA
CALLE**

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ÁRBOL DEL PROBLEMA



MEGA META AL 2031
"Al 2031 Corpocaldas será el principal promotor del desarrollo sostenible del territorio para el bienestar de las generaciones presentes y futuras".

"Contribuimos al desarrollo sostenible del territorio, a través de la conservación y uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento de Caldas, mediante la aplicación de las normas y políticas ambientales, la modernización institucional y el fortalecimiento de la cultura del servicio hacia nuestros grupos de interés, con un talento humano comprometido y calificado".

El deterioro de la infraestructura



**SIN ORO SE VIVE,
SIN AGUA SE MUERE**

MEDIO AMBIENTE EN EL POSCONFLICTO



3 GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- CIERRE DE FRONTERA AGROPECUARIA
- ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA

INICIATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES PARA EL POSCONFLICTO

- DESARROLLO ECONÓMICO CON BENEFICIOS AMBIENTALES EN LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO

PROTECCIÓN DE PARQUES NACIONALES NATURALES

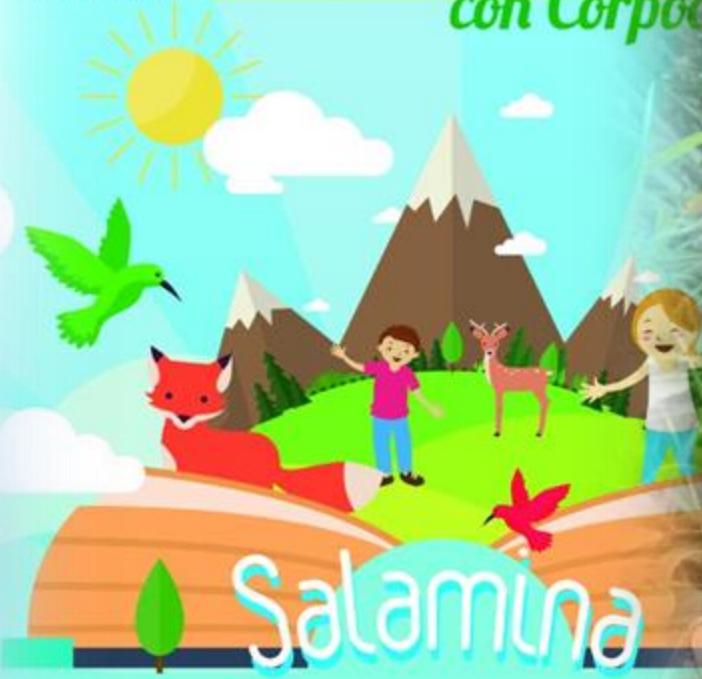
- SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN DEL SUELO
- AMPLIACIÓN PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA DE CHIRIBIQUETE

Para No Olvidar

**La base de todo es la Educación Y
La Consciencia**

Cinco bases del Plan de Acción

JORNADAS AMBIENTALES con Corpoc



El viernes 20 de enero tendremos:

- **Oferta institucional:** Trámites ambientales de concesión de agua, vertimientos o aprovechamiento forestal, así como en gestión del riesgo. Entregas voluntarias de fauna.
- **Hora y lugar:** 9:30 a.m. a 1:00 p.m., en el Parque de la Salamina, frente a la Alcaldía.

- Espacio de diálogo con Juan David Arango Gartner, director de Corpocaldas. **Hora y lugar:** 10:00 a.m., en el Auditorio del Comité de Cafeteros.



Cultura de amor (vida) y Cultura de muerte

La cultura de amor tiene que ver con la dignidad de todas las formas de vida ...el valor de cada persona es intrínseco y absoluto por su sola condición de ser persona, ello le "debe dar" una esperanza a todas las criaturas del universo por pensar que vale la pena frenar el auto para que cruce la calle el pequeño perro callejero



El mundo "per se" vive e inmerso en cultura de muerte
143 conflictos bélicos declarados

La cultura de muerte tiene que ver con la calidad de la vida ...el valor de cada ser vivo depende de sus propias calidades, esta calidad la determinan otros que deciden si la vida de ese ser merece ser vivida o por el contrario eliminada, es decir que la dignidad de la persona la deciden otros.

¿QUÉ ES LA CULTURA DE MUERTE?

LA PRÁCTICA DE VALORES SOCIALMENTE REPROCHADOS Y QUE RESIENTEN Y OFENDEN LA SENSIBILIDAD DEL COLECTIVO VIVIENTE TANTO EN SU CONTINENTE COMO EN SU CONTENIDO

CULTURA DE VIDA

Implica mirar con **dignidad todas**
las forma de vida del universo
porque todo ser vivo
misión y unas tareas q



La responsabilidad de protección de las formas de vida es única de los seres humanos ninguna otra especie tiene Capacidad 'para autorregularse, protegerse o conservarse...Y ES OBVIO QUE

UNPLIENDO LA TAREA



ICAU

Índice de Calidad Ambiental Urbana

 1	 2	 3	 4
Área Verde	Calidad del Aire	Calidad del Agua	Medidas de Conservación
 5	 6	 7	 8
Residuos Sólidos Aprovechados	Construcción Sostenible	Ruido	Participación Ciudadana
 9	 10	 11	 12
Educación Ambiental	Población en Zona de Amenaza	Consumo de Agua	Consumo de Energía
 13	 14	 15	 16
Disposición Residuos Sólidos	Conflictos Uso del Suelo	Transporte Masivo y alternativo	Espacio Público Efectivo

NIVELES DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA

Calidad Ambiental Urbana	Puntuaje
Muy baja calidad ambiental	< a 20 puntos
Baja calidad ambiental	20,1 a 40 puntos
Media calidad Ambiental	40,1 a 60 puntos
Alta Calidad ambiental	60,1 al 80 puntos
Muy alta calidad ambiental	> al 80 puntos

ACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ICAU

Autoridades Ambientales: Responsables de consolidar la información y realizar el reporte de las áreas urbanas de su jurisdicción al MADS. Así mismo deben coordinar la recopilación de la información, procesamiento y cálculo del índice con los entes territoriales.

Entes Territoriales: Responsables de reportar a la autoridad ambiental la información de los indicadores de su competencia.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Responsable de acompañar y apoyar a las Autoridades Ambientales y Entes Territoriales en la construcción de reportes de calidad ambiental urbana, así como también de elaborar los informes nacionales de calidad ambiental urbana. El MADS debe realizar los ajustes o actualizaciones al ICAU, en consulta con las autoridades ambientales regionales y urbanas.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ICAU

El ICAU se compone de indicadores simples clasificados como directos e indirectos cada uno de los cuales cuenta con una hoja metodológica para su cálculo y cuya información principal se construye a partir de información disponible en instrumentos de planeación ambiental o territorial y bases nacionales, regionales o locales.

Indicadores Directos:

1. Superficie de área verde por habitante
2. Calidad del aire
3. Calidad de agua superficial
4. Porcentaje de áreas protegidas urbanas incluidas en el POT con Plan de Manejo Ambiental en ejecución
5. Porcentaje de residuos sólidos aprovechados
6. Porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima de los niveles permisibles
7. Población urbana que participa en gestión ambiental
8. Población urbana vinculada a estrategias de educación ambiental
9. Población urbana localizada en zonas de amenaza alta
10. Porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad

Indicadores Indirectos:

1. Consumo residencial de agua por habitante
2. Consumo residencial de energía por habitante
3. Cantidad de residuos sólidos por habitante dispuestos en relleno sanitario
4. Porcentaje de suelos de protección urbanos incluidos en el POT con conflictos de uso del suelo
5. Espacio público efectivo por habitante
6. Porcentaje de longitud de sistemas alternativos y masivos de transporte

Para la implementación del Índice, se definieron grupos de áreas urbanas con características similares, resultando los siguientes grupos:

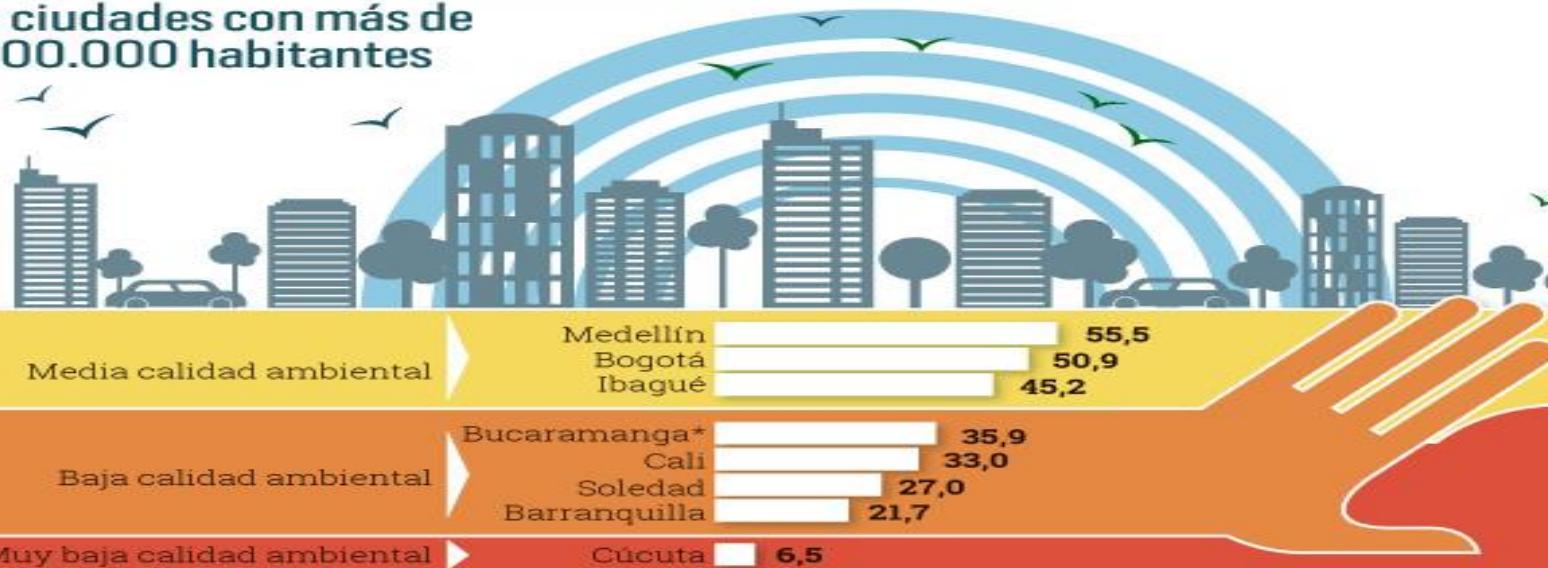
- ▶ Áreas Urbanas con población superior a 500.000 habitantes.
- ▶ Áreas Urbanas con población entre 100.000 y 499.999 habitantes.
- ▶ Áreas Urbanas con población de hasta 30.000 habitantes.

Se estableció una escala de calificación de los indicadores entre 0 y 1, donde el menor valor es la peor condición del indicador y 1 el mejor valor.

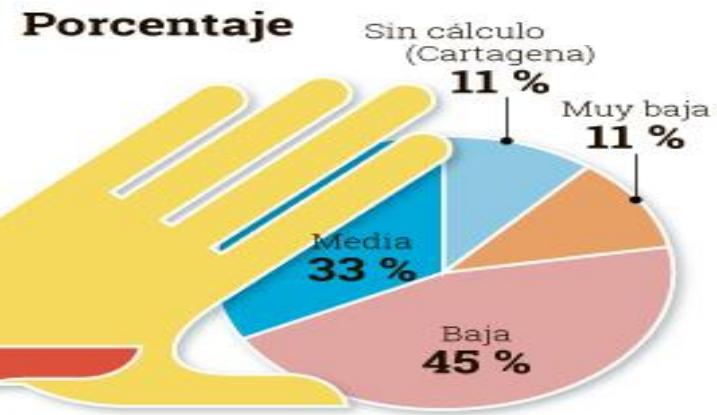
Indicadores



9 ciudades con más de 500.000 habitantes



Porcentaje



32 ciudades entre 100.000 y 500.000 habitantes

Caribe



Andina



Centro Sur



Eje Cafetero



Pacífico



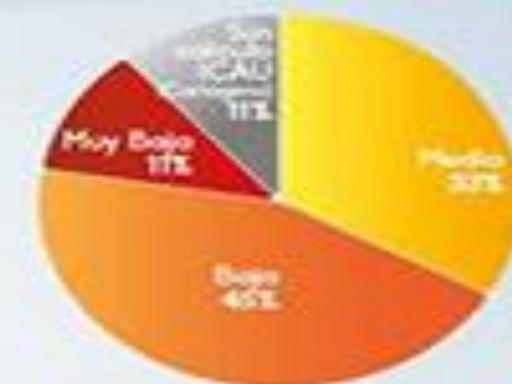
Orinoquia



ÁREAS URBANAS con población superior a 500.000 hab



- MUY ALTA > a 80 puntos
- ALTA 60,1 a 80 puntos
- MEDIA 40,1 a 60 puntos
- BAJA 20,1 a 40 puntos
- MUY BAJA < a 20 puntos



- Datos con corte a Diciembre del año 2013
- Cartagena: Sin calificación ICAU - No reportó la información mínima para el cálculo

habitantes

AUTORIDAD AMBIENTAL	AREA URBANA	ICAU	CALIDAD AMBIENTAL URBANA
AMB	Piedecuesta	48,2	Media
	Girón	47,9	
	Floridablanca	41,9	
AMVA	Bello	47,6	Media
	Itagüí	38,5	
CAM	Neiva	35,6	Baja
CAR	Facatativá	46,0	Media
	Zipaquirá	42,1	
	Soacha	32,9	
	Girardot	23,5	
	Fusagasugá	22,5	
CARDER	Dosquebradas	30,4	Baja
	Pereira	29,3	
	Barrancabermeja	14,7	
CAS	Quibdó	-	Muy Baja
CODECHOCO	Envigado	42,0	No califica
CORANTIOQUIA	Villavicencio	-	Media
CORMACARENA	Florencia	-	No califica
CORPOAMAZONIA	Duitama	48,8	Baja
CORPOBOYACA	Tunja	35,5	Media
CORPOCALDAS	Manizales	36,7	Baja
CORPOCESAR	Valledupar	23,2	Media
CORPOGUAJIRA	Riohacha	43,4	
CORPONARIÑO	Maicao	28,0	
	Pasto	51,4	Media
	Tumaco	-	No califica
CORPORINOQUIA	Yopal	-	No califica
CORPOURABA	Apartado	32,2	Baja
CRA	Malambo	-	No califica
CRC	Popayán	15,5	Muy Baja
CRO	Armenia	39,7	Baja
CVC	Cartago	36,6	
	Tuluá	27,4	
CVS	Palmira	-	No califica
DADMA	Monteria	11,6	Muy baja
EPA BUENAVENTURA	Santa Marta	-	Sin reporte
CARSUCRE	Buenaventura	-	
	Sincelejo	-	

2016

Tabla 6. Resultados consolidados ICAU Región Caribe

REGIÓN	ÁREA URBANA	PUNTAJE	CALIDAD AMBIENTAL URBANA
Caribe	Riohacha	43,4	Media
	Maicao	28,0	Baja
	Valledupar	23,2	
	Montería	11,6	Muy baja
	Sincelejo	-	Sin Reporte
	Santa Marta	-	Sin Reporte
	Malambo	-	No califica

Tabla 12. Resultados ICAU consolidados Región Andina Norte

REGIÓN	ÁREA URBANA	PUNTAJE	CALIDAD AMBIENTAL
Región Andina Norte	Bello	47,6	Media
	Envigado	42,0	
	Armenia	39,7	
	Itagüí	38,5	
	Manizales	36,7	Baja
	Apartado	32,2	
	Dosquebradas	30,4	
	Pereira	29,3	

REGIÓN	ÁREA URBANA	PUNTAJE	CALIDAD AMBIENTAL URBANA
Andina Oriente	Duitama	48,8	Media
	Piedecuesta	48,2	
	Girón	47,9	
	Facatativá	46,0	Baja
	Zipaquirá	42,1	
	Floridablanca	41,9	
Andina Sur	Tunja	35,5	Baja
	Soacha	32,9	
	Girardot	23,5	
	Fusagasugá	22,5	Muy Baja
	Barrancabermeja	14,7	

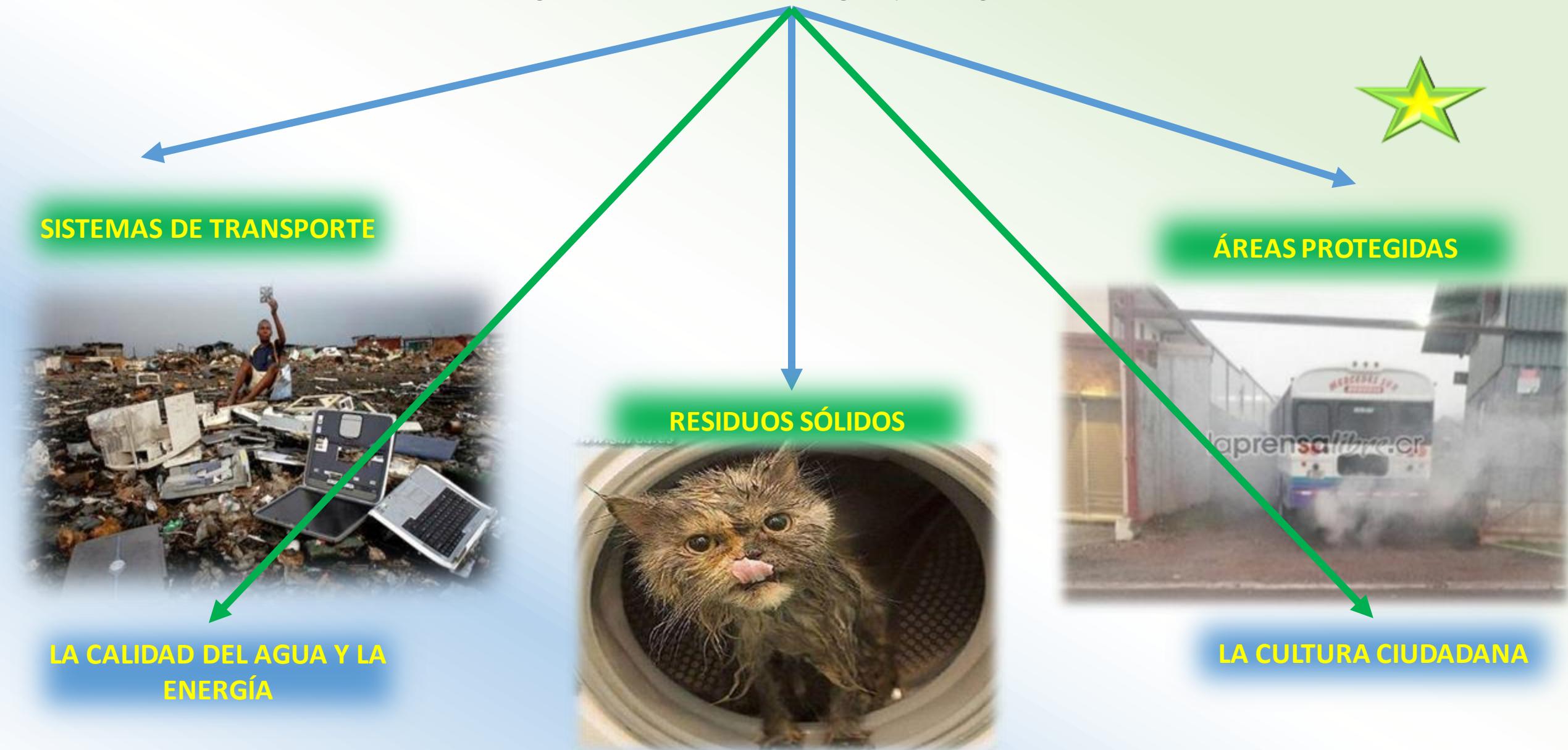
Tabla 36. Resultados consolidados ICAU – Región Pacífico

REGIÓN	ÁREA URBANA	PUNTAJE	CALIDAD AMBIENTAL URBANA
Pacífico	Pasto	51,4	Media
	Cartago	36,6	
	Tuluá	27,4	
	Popayán	15,5	Muy Baja
	Palmira	-	
	Tumaco	-	No califica
	Quibdó	-	
	Buenaventura	-	Sin reporte

Tabla 33 Resultados consolidados ICAU Región Andina Sur

REGIÓN	ÁREA URBANA	PUNTAJE	CALIDAD AMBIENTAL URBANA
Andina Sur	Florencia	26,6	Baja
	Neiva	35,6	

la superficie de área verde por habitante, la calidad del aire, la calidad de agua superficial, la población urbana localizada en zonas de amenaza alta, la exposición a niveles de ruido por encima de los niveles permitidos, las áreas protegidas, el consumo de agua y energía por habitante



LA CORPORACION EN EL PANORAMA NACIONAL

La Corporación tiene una cultura propia porque depende de las condiciones ecológicas, topográficas, nivel de riesgo, Nivel de estabilidad de los terrenos y ambientes que la circundan, condiciones de su fauna y su flora.







TURISMO INFORME

Entre el nevado y el atardecer, ahí está Caldas

Este departamento quiere que lo descubran: sus lugares turísticos encantan a quienes busquen microclimas y hacer recorridos muy naturales.



LO QUE NECESITAMOS ENTONCES



Coherencia

Liderazgo esencial y
Situacional

Servicio

TEMPLANZA

INTEGRIDAD

Gente

El Servidor Público de Corpocaldas

Trabajará en función de

INDICADORES

- 1.-el cliente nota que no es lo mismo llegar a CORPOCALDAS que llegar a otra entidad del estado.
- 2.- el cliente siente que tiene un aliado en su necesidad
- 3.- el cliente admira que usted sea cortes sin perder su autoridad.
- 4.- Una sola queja...le toca volver a empezar porque una imagen se tumba en 20 segundos y se restaura en 20 años



El humanismo, en el sentido amplio, significa valorar al ser humano y, sobre todo, la condición humana. Está relacionado con la generosidad, la compasión y la preocupación por la valoración de los atributos y las relaciones humanas.

El Humanismo se refiere a una gama de filosofías y perspectivas éticas que ponen énfasis en el valor y las acciones de los seres humanos, individual y colectivamente,





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS

Diplomado en "CULTURA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

Objetivos Generales

- 1.- Desarrollar agenda vigente de la Plataforma Estratégica de Gestión Humana Corpocaldas
- 2.-Conocer la implicaciones de la relación naturaleza-sociedad y promover acciones de cultura y gestión ambiental para la conservación del patrimonio natural.

Objetivos Específicos:

- 1.- Reconocer la importancia de la dimensión ambiental para el desarrollo sostenible.
- 2.- Identificar los principales aspectos ambientales relacionados con la producción y el consumo de bienes y servicios.
- 3.- Analizar las causas y los efectos de la Problemática Ambiental Global.
- 4.-Conocer las acciones de cultura y gestión ambiental en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible y políticas ambientales en Colombia.
- 5.- Orientar acciones encaminadas a la protección del medio ambiente.

DIRIGIDO A: Servidores Públicos de la Corporación para el reforzamiento de los saberes básicos esenciales que les permita optimizar su desempeño en función de la Misión y la Visión Institucional.

GERENCIA DE SERVICIO

"Una Consciencia Ambiental...el mayor acto de solidaridad"

PROGRAMA Y CONTENIDOS

Unidad Uno: RELACIÓN ECOSISTEMA Y CULTURA 20 HORAS.

- 1.- Relación Naturaleza-Sociedad como base de la realidad ambiental.
- 2.-Dimensión Ambiental con enfoque sistémico
- 3.- Base Ecosistémica: Proveedora de medios de vida

Unidad Dos: CONTEXTO AMBIENTAL DE COLOMBIA Y EL MUNDO 30 HORAS

- 1.- Aspectos ambientales relacionados con la producción y el consumo de bienes y servicios
- 2.-problemática ambiental causas y efectos
- 3.- Marco político normativo para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Unidad Tres: GESTIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 70 HORAS

- 1.-Gestión Integral del patrimonio Hídrico
- 2.-Conservación y uso sostenible del suelo
- 3.- Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- 4.-Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.
- 5.- Gestión integral de Residuos Sólidos.
- 6.-Producción más limpia.
- 7.- Consumo Responsable.

RECORDAR

- 1.- HORARIO: martes, miércoles y jueves
- 2.- ACUERDO BASICO: Debe asumirlo como un compromiso que no puede eludir luego.
- 3.- Se hará con una Universidad que tenga el programa aprobado y con profesores de reconocida competencia.

GERENCIA DE SERVICIO

"La tierra ama nuestras pisadas...pero le teme a nuestras manos"



INTELECTUALMENTE COMPETENTE

- Tiene capacidad para tomar decisiones libres, autónomas y responsables .
- Tiene capacidad de discernimiento.
- Tiene Capacidad para acoplar los avances de su ciencia a su patrimonio intelectual
- Tiene Claridad en el manejo y administración de sus emociones

{ Basura Emocional
Inteligencia Emocional
Equilibrio y Autocontrol

ESPIRITUALMENTE COMPETENTE

- RESILIENTE
- RESPETUOSO DE LA DIFERENCIA
- COHERENTE
- PRACTICANTE DE LOS VALORES SOCIALES IMPERANTES.
- ADAPTABILIDAD A LOS DIFERENTES ESCENARIOS DONDE LE CORRESPONDA INTERACTUAR
- PERSONALIDAD EN EQUILIBRIO (EGO,ALMA Y SELF)



PREGUNTAS CAPCIOSAS

-
-
-
-
-